

PLAN DE RETORNO 2021 ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

I.- PRESENTACIÓN:

El 2021 será un año en el que nos veremos enfrentados a nuevos desafíos y contextos como consecuencia de haber vivido un año 2020 en situación de Pandemia por Covid-19, es por esto, que se hace necesario planificar cuidadosamente el reencuentro de nuestra comunidad educativa, que sin lugar a dudas nos veremos enfrentados a realizar clases mixtas y poner énfasis en los protocolos de actuación sanitarias sugeridos por el Ministerio de Salud.

Nuestro principal objetivo es resguardar la salud de los colaboradores y estudiantes, para ello, presentamos de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación, elaborar un plan de retorno presencial a clases considerando los distintos posibles escenarios.

II.- PRINCIPIOS GENERALES DE ORIENTACIÓN.

Guiarán el proceso de planificación del año 2021, los siguientes principios generales y transversales a todas las acciones que abordará nuestra escuela:

- **Escuela como espacio protector:** Las clases presenciales están consideradas como un factor de protección a los estudiantes, esto implica que tomaremos todas las medidas sanitarias que emanan de la autoridad.
- **Bienestar socioemocional y espiritual de la comunidad escolar:** Se trabajará el vínculo familia escuela y en especial con los estudiantes y colaboradores en general para desarrollar la cultura de altas expectativas en beneficio de mejorar los resultados de aprendizaje y de gestión escolar en las distintas áreas.
- **Potenciar la recuperación de Aprendizajes:** Debido a la situación de Pandemia vivida en el año 2020, que ha dejado una brecha de aprendizajes en nuestros estudiantes, se restituirán los aprendizajes con énfasis durante los tres primeros meses.
- **Promover la seguridad:** Dar la seguridad para que nuestros estudiantes se puedan reencontrar sin temor, para ello, se cumplirán todos los protocolos que sugiere la autoridad sanitaria, pero por sobre todo inculcar el hábito de autocuidado y responsabilidad social.
- **Adaptación ágil a los cambios:** El año 2020 nos enseñó a reinventarnos, a gestionar de distintas formas, cambiar los paradigmas de entregar educación y de calidad, a darnos cuenta que los procesos deben ser dinámicos y ágiles dependiendo de las distintas situaciones y contextos.

III.- PROTOCOLOS SANITARIOS.

III.1 Proceso de Limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.

El establecimiento cuenta y contará con los artículos de higiene y limpieza requeridos para la protección de los integrantes de la comunidad escolar: jabón líquido , dispensador para jabón y papel secante, paños para limpieza, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal: mascarillas, guantes para labores de aseo, trajes y overoles.

Las superficies del establecimiento serán sanitizadas todos los viernes, pero también al menos 24 horas antes del inicio de las clases, cumpliendo con las indicaciones y la rutina establecidas en el protocolo N° 3 del Paso a Paso "*Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales*", priorizando la limpieza y desinfección de las superficies frecuentemente manipuladas y tocadas por las personas como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Especial cuidado se pondrá en la ventilación de los espacios ocupados durante las labores de limpieza y antes del inicio de las clases.

Para este proceso se tienen contempladas las sanitizaciones, antes, durante (recreos) y después del periodo de clases. Esto en pos de garantizar que las superficies del establecimiento cumplan con la normativa exigida y de seguridad a la comunidad respecto del cuidado de la higiene, tanto de sus hijos, como del personal del establecimiento.

III.2.- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Para los Asistentes de la Educación se proporcionará los siguientes elementos de protección:

1. Mascarillas (Desechables)
2. Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-liceo / liceo-hogar)
3. Máscara facial (Mica)
4. Trajes tyvek
5. Guantes.
6. Termómetro infrarrojo.
7. Alcohol gel.

Para los Estudiantes, el establecimiento proporcionará el uso de:

1. Mascarillas reutilizables institucionales.
2. Acceso a termómetro infrarrojo.
3. Disposición de alcohol gel en sala y baños.
4. Mascarilla desechable de emergencia.

Para los Docentes se proporcionará el uso de:

1. Mascarillas Reutilizables institucionales.
2. Mascarillas desechables.
3. Pecheras.
4. Guantes desechables.
5. Antiparras o protección facial.
6. Alcohol gel

“SE RECUERDA QUE EL USO DE ALCOHOL GEL, NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS”

III.3.-Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios.

Después de cada bloque de clases se sanitizará con la máquina pulverizadora que adquirió el establecimiento. Además de tener alcohol gel en el dispensador que cada sala dispone. Se dispondrá de un limpia pié con amonio cuaternario a la entrada de cada sala.

III.4.- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

A cada estudiante se les entregará una mascarilla Institucional. Los colaboradores también utilizarán su mascarilla dada por el establecimiento más un protector facial, guantes y delantales plásticos.

En todas los espacios comunes informar sobre los protocolos de higiene, es decir, Carteles que ayuden a tomar consciencia de medidas sanitarias, lavado de manos, distanciamiento social, uso de mascarillas, utilizar sus propios útiles, no compartir comidas, etc.

III.- 5.-Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento.

Los estudiantes de Kinder a 4° básico ingresarán a las 8:00 hrs. Los niveles de 5° a 8° básico, su horario de ingreso será a las 8:30 hrs.

En ambos horarios se recibirán los estudiantes que ingresarán por entrada principal, en donde deberán limpiarse los pies con la alfombra empapada con amonio cuaternario, entrarán de a uno y se les tomará la temperatura. En la entrada principal se encontrará dispensador de alcohol gel, toda persona que ingrese al establecimiento deberá pasar por esta rutina. Dos colaboradores estarán pendiente de estas rutinas diariamente para formar el hábito y no confiarse a medida que pase el tiempo.

La salida de los estudiantes será en horarios diferidos: Kinder a 4° básico a las 11:20, los niveles de 5° a 8° básico a las 11:50, teniendo un recreo de 20 minutos para desinfección de la sala.

La salida de nuestros niños se llevará a cabo de manera ordenada, cada profesor saldrá con su curso formado con distanciamiento social hasta dejarlos en la puerta de salida para ser entregados a los apoderados.

Los prekinder entrarán a las 14:00 hrs. y saldrán a las 16:30 hrs, con un recreo de 15 minutos para desinfección de la sala.

NO SE ATENDERA APODERADOS DURANTE ESTA RUTINA. Los apoderados deberán solicitar entrevista.

	Ingreso	Salida	Recreo	Hora diaria	Hora semanal
Prekinder	14:00	16:45	15	5	25
Kínder	08:00	10:50	20	5	25
1° a 4°	08:00	11:20	20	6	30
5° a 6°	08:30	11:50	20	6	30
7° y 8°	08:30	11:50 (dos días a la semana)	20	6	33
		12:20 (tres días a la semana)		7	

III.6.- Rutinas para los recreos.

Los recreos será de manera diferida por niveles, estos tendrán una duración de 20 minutos para desinfectar la sala. Se les destinarán espacios para los cursos al igual que habrá personal que esté ocupado de evitar las aglomeraciones (paradocentes y asistentes de la educación supervisados por la Directora de convivencia). Desde el área de formación se organizarán dos veces por semana una rutina de recreo entretenido, esto significa que los estudiantes tendrán un espacio para hacer ejercicios y baile entretenido.

III.7 Rutinas para el uso de baños.

Los baños cuentan con papel higiénico, alcohol gel, jabón líquido. Se evitará dar permiso para el baño durante el horario de clases, porque durante los recreos se dispondrá de personal auxiliar para supervisar el buen uso y evitar las aglomeraciones.

IV.- PROTOCOLOS PARA CASOS COVID.

Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en establecimientos educacionales:

1. Una persona que cohabita con un caso confirmado de covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (Estudiante, docente, funcionario/a): **No se suspenderán las clases para todos**, pero la persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo del test PCR para SARS-COV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarenta dispuesta en este numeral.
2. Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): **Se suspenderán las clases del curso completo por 14 días** y el estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
3. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): Se debe identificar a los potenciales contactos, **pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días**. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14

días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado: Se debe identificar a los potenciales contactos verificados con la lista de asistencia , **pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

V.- PROTOCOLOS DE ALIMENTACIÓN.

Nuestra escuela no cuenta con casero JUNAEB para estudiantes por tener una sola jornada, sin embargo, sí se cuenta con un comedor para los colaboradores quienes harán uso de este espacio con horarios diferidos de acuerdo al horario destinado por Dirección de convivencia. Este espacio cuenta con información necesaria para respetar las medidas de autocuidado, dispensador gel y el distanciamiento social necesario.

Si para el año 2021 se sigue contando con aporte de la JUNAEB en colaciones frías, éste sistema no nos traería ningún problema ya que todo es individual.

VI.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA.

Para el año 2021 se trabajará con la modalidad de trimestres, esto significará que durante los tres primeros meses servirá para la reconstitución de los objetivos aprendizajes priorizados, llamados también como imprescindibles y dar cobertura durante los dos trimestres siguientes avanzando para adquirir nuevos aprendizajes integradores y significativos en las distintas áreas del currículum.

VII 1.- Medir el área de sus salas de clases: Todas las salas cuentan con el metraje necesario para tener en clases presenciales guardando el distanciamiento social de 20 niños. Se cuenta con biblioteca, sala de computación, pasillos amplios y un patio que ofrece la comodidad para estar en los recreos.

La jornada se dividirá por grupos, es decir, dos primeras semanas grupo 1, y las dos últimas semanas del mes, grupo 2.

Todas las salas están implementadas tecnológicamente para dar clases de manera sincrónica.

Las clases que tendrá cada grupo de estudiantes será de un bloque de tres horas pedagógicas (8:00 a 9:30) con un recreo de 20 minutos y luego el otro período de tres horas pedagógicas y salida de los estudiantes tras cumplir dos periodos de tres horas con 20 minutos de recreo. Los horarios de clases serán muy similares al de un año presencial. Daremos relevancia a las asignaturas troncales destinadas a la mayor parte de la semana, sin dejar de lado las clases del área técnico artística y las clases de religión que forman parte de nuestra identidad de colegio católico.

